



TÚ Y

la asistencia juvenil en situaciones de crisis

Neerlandés



Opgroeien

Jeugdhulp

CONTENIDO

¿Cuándo acudir al servicio de registro de crisis?.....	3
¿Qué es el servicio de registro de crisis?.....	4
3 tipos de asistencia.....	5
Los proveedores de asistencia se acogen al secreto profesional.....	7
¿En qué casos se transmitirá la información?.....	8
Asistencia judicial en situación de crisis: el juez de menores decide.....	8
Después de la crisis.....	9
Preguntas o quejas.....	10

¿CUÁNDO ACUDIR AL SERVICIO DE REGISTRO DE CRISIS?

[Tú y la asistencia juvenil en situaciones de crisis](#)

Hay una discusión muy grave en casa. O tu madre ya no puede cuidarte porque de repente tiene que ser hospitalizada. O... Hay muchas situaciones en las que se necesita asistencia inmediata. A menudo, las familias encuentran soluciones por sí mismas, por ejemplo, acuden temporalmente a los abuelos. Pero a veces eso no es posible.

Si tú y tu familia ya contáis con apoyo, por ejemplo, de parte de un Centro de Orientación Escolar y Tutorías ('Centrum voor Leerlingenbegeleiding' o CLB por sus siglas en neerlandés), es importante comunicar al proveedor de asistencia en cuestión que las cosas no van muy bien. Él podrá ayudarte a buscar una solución. Si no se encontrara alguna solución, juntos podréis acudir al servicio de registro de crisis ('crisismeldpunt'). A esto se le llama 'registrar el expediente'.

COMPLETA AQUÍ LOS DATOS DE TU PROVEEDOR DE ASISTENCIA.

Mi persona de contacto en caso de una situación de crisis es:

Nombre:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Los proveedores de asistencia te registrarán en la red de gestión de crisis ('crisisnetwerk'). Si todavía no tienes o no conoces un proveedor de asistencia, la red de gestión de crisis buscará junto contigo a un proveedor de asistencia que pueda ayudarte a registrar el expediente, por ejemplo, el CLB de tu escuela/colegio, tu médico de cabecera... ■

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE REGISTRO DE CRISIS?

El servicio de registro de crisis ('crisismeldpunt') es un servicio dentro del Centro para el Bienestar General ('Centrum voor Algemeen Welzijnswerk' o CAW por sus siglas en neerlandés) y consta de un equipo de proveedores de asistencia. Te ayudan a buscar una solución junto a ti, tus padres, tu proveedor de asistencia y todas las personas implicadas en la crisis.

El servicio de registro de crisis está siempre disponible: 24 horas al día, 7 días a la semana. Existe un servicio de registro de crisis por provincia y uno en Bruselas.

La asistencia a través de la red de gestión de crisis siempre es de corta duración, pero muy intensiva. A veces también se involucra a otras personas que te conozcan bien a ti y a tu familia, por ejemplo, los abuelos, los amigos...

Esto se consulta siempre antes con vosotros.

El servicio de registro de crisis está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana

3 TIPOS DE ASISTENCIA

Juntos, como tu familia, el proveedor de asistencia y el servicio de registro de crisis, buscaréis una solución para la situación de crisis. A veces no es posible hallar una solución, pero la situación sigue siendo urgente y difícil. En este caso, el servicio de registro de crisis puede pedir ayuda al programa de asistencia en caso de crisis ('hulpprogramma crisis'). Recibirás asistencia en 24 horas.

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE CRISIS TIENE TRES MODALIDADES.

INTERVENCIÓN EN SITUACIÓN DE CRISIS: resides en un lugar seguro, pero alguien tiene que examinar la crisis

El servicio de registro de crisis ofrece la posibilidad de intervenir en situaciones de crisis. Mientras tanto, te quedas en casa o con alguien que conoces. Un asistente os visitará para que, juntos, examinéis qué está pasando y qué camino debe seguirse en el futuro. Es posible que el proveedor de asistencia que se encargó del registro también participe. El asistente planificará varias reuniones con vosotros para escuchar su historia:

- > ¿Qué aspectos son buenos?
- > ¿Qué aspectos son malos?
- > ¿Qué tiene que cambiar?
- > ¿Qué se necesita para esto?

Una intervención en situación de crisis dura de uno hasta tres días y se centra en el núcleo del problema. El asistente ayudará a determinar objetivos y acuerdos. Juntos buscaréis qué camino seguir como familia.

ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE CRISIS: estás seguro en casa, pero necesitáis asistencia

El servicio de registro de crisis ofrece asistencia en situaciones de crisis. Un asistente os visitará varias veces por semana durante cuatro semanas como máximo. Hablará contigo y con tus padres. A veces por separado, a veces juntos.

El asistente buscará os ayudará a buscar otra manera de tratar los unos con los otros y de enfrentar los problemas

Si al cabo de estas cuatro semanas la asistencia sigue siendo necesaria, el asistente examinará junto con vosotros y los proveedores de asistencia involucrados quién podrá ofrecer dicha asistencia.

RESIDENCIA EN SITUACIÓN DE CRISIS: tus padres ya no pueden cuidarte o ya no estás seguro en casa y no tienes ningún otro lugar donde ir

Una crisis grave puede alterar completamente la vida familiar. Si no puedes quedarte en casa en ese momento y necesitas un lugar donde quedarte urgentemente, la residencia en situación de crisis, a través del servicio de registro de crisis, te puede ofrecer una residencia. Se trata de un lugar donde puedes residir siete días como máximo, por ejemplo, en una institución juvenil o en una familia de acogida.

De preferencia se escoge un lugar cerca de donde vives. De esta manera puedes seguir yendo a la escuela y seguir practicando tus pasatiempos. Sin embargo, esto no es siempre así.

Tu proveedor de asistencia se reunirá contigo y tus padres para discutir cómo mantendréis el contacto. ¿Solo por teléfono? ¿O también puedes visitarlos?

Mientras tanto, tú y tu familia recibiréis asistencia. El asistente averiguará junto contigo y tus padres cómo proceder cuando regreses a casa. ■

LOS PROVEEDORES DE ASISTENCIA SE ACOGEN AL SECRETO PROFESIONAL

Todos los proveedores de asistencia que hablen contigo, se acogen al secreto profesional. En otras palabras, no se les permite dar información sobre ti o tu familia a terceros.

El servicio de registro de crisis guarda la información sobre tu familia en un expediente.

Tres servicios estarán al tanto del contenido: > el servicio de registro de crisis;

> el servicio que ofrece asistencia en situaciones de crisis;

> el proveedor de asistencia que les registró en el servicio de registro de crisis.

¿Ya has presentado una solicitud para obtener asistencia juvenil indirecta ante el portal de acceso intersectorial? En este caso, tu situación de crisis será comunicada al solicitante, ya que él está supervisando tu situación y así podrá ayudarte mejor. ■

Los cuidadores no pueden transmitir información sobre ti y tu familia a otras personas. Solo con tu autorización, otras personas podrán obtener información del expediente.

¿EN QUÉ CASOS SE TRANSMITIRÁ LA INFORMACIÓN?

A veces, los proveedores de asistencia están obligados a informar a otras personas sobre una situación de crisis. ¿Tú u otra persona corre peligro? En ese caso, el proveedor de asistencia tendrá que comunicarlo a la policía. Siempre te comunicará qué pasos quiere dar o dará.

¿El proveedor de asistencia se preocupa por tu situación pero tú y tu familia no quiere recibir ayuda? En este caso, él puede ponerse en contacto con una institución mandatada (Centro de apoyo para la asistencia juvenil ('ondersteuningscentrum jeugdzorg') o el Centro de confianza para el maltrato infantil ('vertrouwenscentrum kindermishandeling')). También en este caso, te comunicará qué pasos quiere dar o dará. ■

¿Quieres saber más acerca de las instituciones mandatadas? Lee el folleto 'Tú y el Centro de apoyo para la asistencia juvenil ('Jij en het ondersteuningscentrum jeugdzorg')

ASISTENCIA JUDICIAL EN SITUACIÓN DE CRISIS: EL JUEZ DE MENORES DECIDE

Tu persona de contacto en el servicio de registro de crisis siempre te preguntará si estás de acuerdo con la asistencia en situaciones de crisis.

Tal vez crees que la asistencia propuesta por el servicio de registro de crisis no sea buena. O quizás tus padres piensen que la asistencia no es necesaria en absoluto.

¿Hay alguien más que se preocupe realmente por la situación? En este caso, el juez de menores puede decidir que la asistencia en situación de crisis sea obligatoria. Incluso si tú o tus padres no estáis de acuerdo. A esto se le denomina asistencia judicial en situaciones de crisis ('gerechtelijke crisishulp'). Después de la asistencia juvenil en situación de crisis, el juez de menores también puede conceder otras ayudas si es necesario. ■

DESPUÉS DE LA CRISIS

Durante la asistencia en situación de crisis, el servicio de registro de crisis se mantiene en contacto con el servicio que ofrece dicha asistencia. El asistente hablará con vosotros, y eventualmente con otros proveedores de asistencia involucrados, sobre qué asistencia necesitaréis después.

La asistencia en situaciones de crisis es de corta duración y generalmente no puede resolver todos los problemas de una familia. Pero la asistencia sí aporta más tranquilidad y seguridad. Juntos irán en busca de más asistencia y ayuda para solucionar los otros problemas y las otras preguntas de la familia. ■

No es obligatorio aceptar la ayuda después de la crisis, pero suele ser útil.

PREGUNTAS O QUEJAS

¿Tienes alguna pregunta? ¿Una queja? No dudes en hablar con un amigo, un profesor, un proveedor de asistencia, un asistente juvenil...

Ellos te ayudarán a buscar una solución.

Si eso no funciona, puedes poner en contacto con la línea JO ('JO-lijn'), que es la línea telefónica del Bienestar Juvenil ('Jongerenwelzijn')

Llama gratis al 0800 900 33

- > los lunes de las 10 hasta las 13 horas
- > los miércoles de las 13 hasta las 17 horas
- > los jueves de las 10 hasta las 13 horas
- > los viernes de las 13 hasta las 17 horas

Correo electrónico:

jo-lijn@opgroeien.be

Escribe a

JO-lijn Hallepoortlaan 27

1060 Bruselas

Editora responsable
Katrien Verhegge
Administradora general de Opgroeien
Hallepoortlaan 27
1060 Bruselas

Más información
opgroeien.be
jeugdhulp.be

Número de depósito
D/2021/3241/260